

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.30 horas del día 21 de abril de 2025, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Miguel Gaju Ricart, Juan José Giner Casares, Félix Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, M<sup>a</sup> Teresa Martín Romero, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Roldán, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Ortiz Mora, M<sup>a</sup> de los Ángeles Varo Santos, M<sup>a</sup> Teresa García Martínez, M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos, Josefa Muñoz Alamillo, Encarnación Muñoz Serrano, José Manuel Villalba Montoro, Cristina Yubero Serrano, Gemma Lozano Duarte, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

Justifican su ausencia los profesores Carmen M<sup>a</sup> Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, Guadalupe Sánchez Obrero, Beatriz Lozano García y José Antonio Sánchez Pelegrín, y el profesor invitado Rafael Carlos Estévez Toledano.

Como invitados asisten Lara Paloma Sáez Melero y Antonio Tejero del Caz, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

**Punto 1º**

**Aprobación, si procede, del cambio de adscripción a áreas de asignaturas del Grado en Matemáticas y Filosofía**

La Sra. Decana explica que esta petición llegó del Rectorado el mismo día de la última sesión de Junta de Facultad, y de ahí que se haya tenido que convocar tan pronto. Como consecuencia de la creación del Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, nos piden que se adscriban a esta área las siguientes asignaturas, que previamente estaban adscritas al Área de Filosofía:

- Epistemología
- Filosofía de la ciencia I
- Filosofía de la ciencia II
- Filosofía de la matemática

Se aprueba, por asentimiento, del cambio de adscripción a áreas de asignaturas del Grado en Matemáticas y Filosofía (Acuerdo 1).

**Punto 2º**

**Aprobación, si procede, de la propuesta de Curso de Buceo Científico UCOUniversidad Tecnológica de Honduras (UTH)**

La Sra. Decana expone que la propuesta de este curso ya se aprobó en diciembre de 2021 en Junta de Facultad (nº 519), pero para volver a ofertarlo nos piden de nuevo la aprobación por este órgano ya que fue nuestra facultad la que lo propuso inicialmente. En 2024 este curso fue becado por la universidad y tuvo mucha aceptación entre los estudiantes. Los participantes se eligieron por criterios académicos. Ya se han titulado los primeros buceadores científicos, y se ha llevado a cabo una inmersión pionera con fines científicos en la Laguna de Zóñar (Aguilar de la Frontera), documentando por primera vez el ecosistema subacuático de esta reserva natural.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de Curso de Buceo Científico UCOUniversidad Tecnológica de Honduras (UTH) (Acuerdo 2).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales  
Secretaria de la Facultad de Ciencias